PE 8.6 – 3 RRHH CONTROL BANDA HORARIA

**Objetivo:** *Normalizar las consultas de Bandas Horarias del Personal del Centro Cultural*

Aprobó (firma y aclaración):

Fecha de Emisión: Fecha de Revisión:

**Objetivo**: Estandarizar la herramienta de Consulta de Banda Horaria del Personal y facilitar el control de asistencia.

**Alcance**: Este procedimiento es aplicable a todo el personal del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos que desempeñe actividades en el Centro Cultural.

**Definiciones y generalidades:**

* La cobertura horaria se mide según ingreso y egresos registrados en el Sistema Control de Accesos
* No incluye los registros manuales
* Se calcula la cantidad de horas según fichadas diarias

**Responsabilidad**:

El Área de Recursos Humanos (RRHH) será responsable por la gestión y uso de la herramienta informática tanto como por la implementación de las consultas según corresponda.

El Área de Control & Planificación tendrá la responsabilidad de brindar funciones de “soporte” para esta herramienta.

**Metodología**:

1. Todas las solicitudes de cobertura horaria del personal deberán ser gestionadas ante el Departamento de RRHH, únicamente.
2. Las instrucciones, procedimientos y formularios necesarios para Solicitar Consultas a demanda serán pautados por RRHH, de corresponder.
3. Los reportes del sistema muestran solo las fichadas (lecturas) realizadas con tarjeta, solo datos que estén cargados en el sistema.
4. NO se toman en cuenta los ingresos egresos por Sarmiento o cualquier otro punto que no cuente con Sistema de Control de Accesos.
5. En caso que se encuentren dos registros de acceso o egreso en un fracción de tiempo mínima, se tomara como un solo registro de entrada o de salida.
6. Si hay varias fichadas o lecturas dentro de la banda horaria, se tomará la primera cercana al inicio de banda horaria y la última, cumpliendo con el cierre de banda horaria. Las que se encuentren en medio de estas no serán tomadas en cuenta.
7. Inconsistencias, hace referencia a toda lectura o fichada que no se pueda usar para identificar un turno de trabajo.
8. Las inconsistencias se van a asociar a la banda horaria a donde pertenece la fichada o lectura.